

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3/2020

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de abril del presente año, expediente de modificación de créditos nº 03/2020, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería y expuesto al público durante el plazo de quince días, previa inserción en el Boletín Oficial de la Provincia número 82, correspondiente al 4 de mayo, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha sido elevado a definitivo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo con el siguiente resumen:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS:

Aplicación	Descripción	Crédito extraordinario	Créditos finales
231 623	Instalación de aerotermia en vivienda de mayores	40.000,00 €	40.000,00 €
172 633	Acondicionamiento de filtro verde	32.000,00 €	32.000,00 €
153 624	Adquisición de dumper	22.000,00 €	22.000,00 €
	TOTAL	94.000,00 €	

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación	Descripción	Disponible inicial	Crédito extraordinario	Disponible final
870	Remanente Líquido de Tesorería	1.366.053,26 €	94.000,00 €	1.272.053,26 €
	TOTAL	1.366.053,26 €	94.000,00 €	1.272.053,26 €

AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. 13432 BALLESTEROS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
TEL. 926 842 001. FAX: 926 842 223. Correo electrónico: aytoballesteros@ballesterosdecalatrava.es. CIF: P-1302200-I.

www.ballesterosdecalatrava.es



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la norma referida, a los efectos de que por los interesados puedan presentar los recursos oportunos. Contra el referido acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la presente publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

En Ballesteros de Calatrava, 26 de mayo de 2020

El alcalde; Juan Carlos Moraleda Herrera.

AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. 13432 BALLESTEROS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
TEL. 926 842 001. FAX: 926 842 223. Correo electrónico: aytballesteros@ballesterosdecalatrava.es. CIF: P-1302200-I.

www.ballesterosdecalatrava.es